

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA

Febrero ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : EJECUTIVO SINGULAR No. 253284089001 2020-00012
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Demandado : YEISON DARIO RAMIREZ PEREZ.

Teniendo en cuenta que las partes no objetaron la anterior liquidación del crédito y que la misma de ajusta a derecho de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

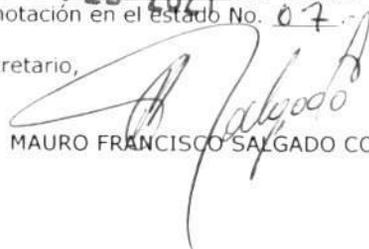


DOUGLAS JESUS GONZALEZ ATUESTA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy 9 FEB 2021 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 07.

El Secretario,



MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS